

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA SUBDELEGADOS DE LA SUBDELEGACIÓN DE PALMILLAS

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la Subdelegación Palmillas con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de Subdelegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE SUBDELEGADOS			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SUBDELEGACION PALMILLAS	1	304
2		2	156
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	7
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	467

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Subdelegación Palmillas, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

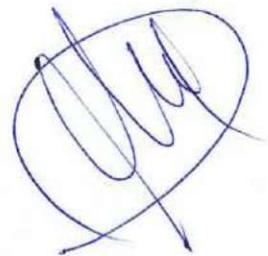
Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

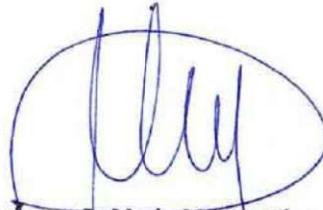
Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.





H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



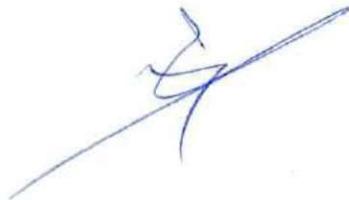
Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

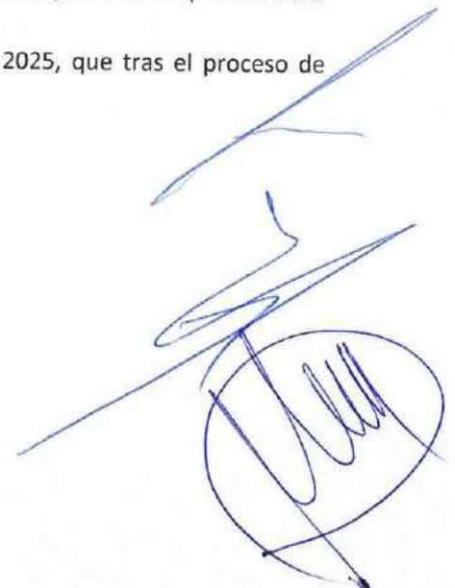
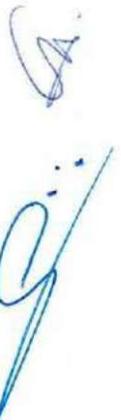
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA SUBDELEGADOS DE LA SUBDELEGACIÓN DE EJIDO DE SAN DIEGO DE LOS PADRES CUEXCONTITLÁN

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la Subdelegación Ejido de San Diego de los Padres Cuexcontitlán con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de Subdelegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE SUBDELEGADOS			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SUBDELEGACION EJIDO DE SAN DIEGO DE LOS PADRES		
2	NO SE PRESENTO NINGUN REGISTRO DE PLANILLAS		
3			
4			
5			
6			
7			
		VOTOS NULOS	
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Subdelegación Ejido de San Diego de los Padres Cuexcontitlán, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

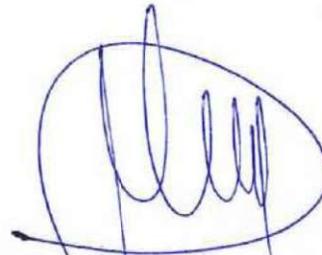
Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA SUBDELEGADOS DE LA SUBDELEGACIÓN DE SAN DIEGO DE LOS PADRES CUEXCONTITLÁN

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la Subdelegación San Diego de los Padres Cuexcontitlán con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de Subdelegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE SUBDELEGADOS			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	SUBDELEGACION SAN DIEGO DE LOS PADRES CUEXCONTITLAN	1	109
2		2	239
3		3	148
4		4	147
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	45
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	688

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Subdelegación San Diego de los Padres Cuexcontitlán, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

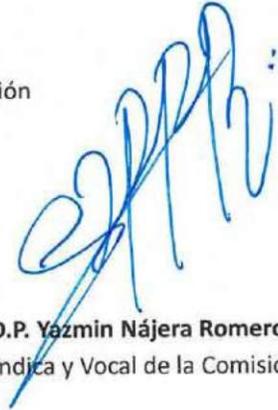
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA SUBDELEGADOS DE LA SUBDELEGACIÓN DE JICALTEPEC CUEXCONTITLÁN

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la Subdelegación Jicaltepec Cuexcontitlán con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de Subdelegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE SUBDELEGADOS			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	SUBDELEGACION JICALTEPEC CUEXCONTITLAN		
2	REGISTRO DE PLANILLA ÚNICA		
3			
4			
5			
6			
7			
		VOTOS NULOS	
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Subdelegación Jicaltepec Cuexcontitlán, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

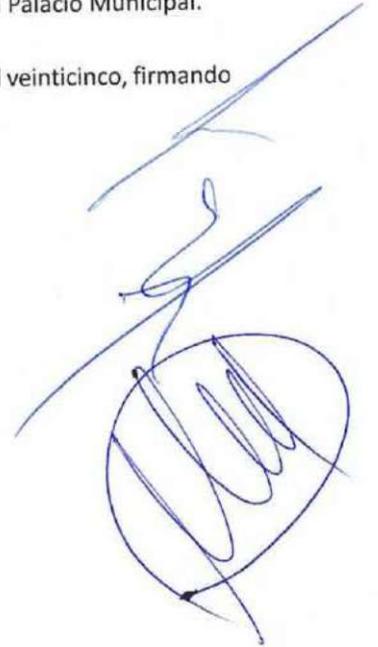
Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

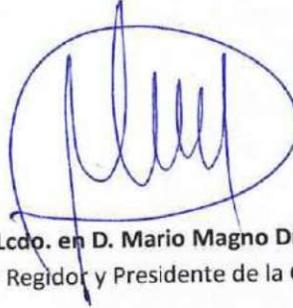
Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



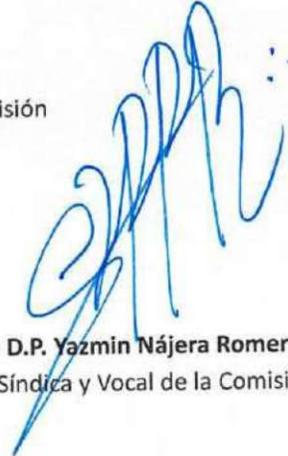
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



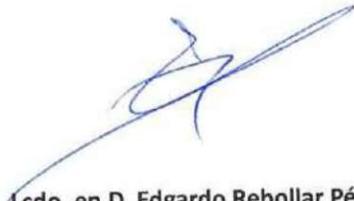
Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA SUBDELEGADOS DE LA SUBDELEGACIÓN DE SECCIÓN SIETE

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la Subdelegación Sección Siete con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de Subdelegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE SUBDELEGADOS			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	SECCIÓN 7	1	150
2		2	122
3		3	75
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	20
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	367

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Subdelegación Sección Siete, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

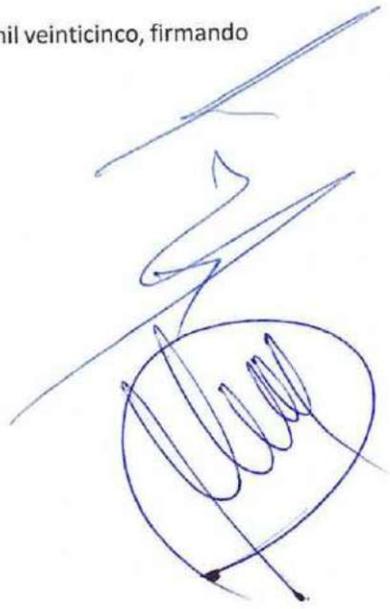
Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

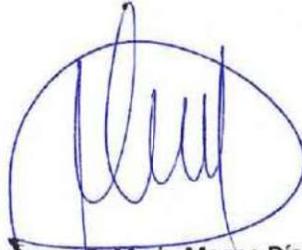
Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantal Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA SUBDELEGADOS DE LA SUBDELEGACIÓN DE LA LOMA CUEXCONTITLÁN

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la Subdelegación La Loma Cuexcontitlán con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de Subdelegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE SUBDELEGADOS			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	LA LOMA CUEXCOTITLAN	1	98
2		2	208
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	6
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	307

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Subdelegación La Loma Cuexcontitlán, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

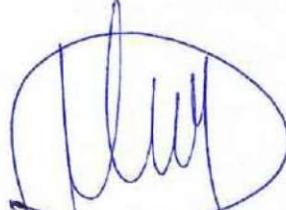
Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA SUBDELEGADOS DE LA SUBDELEGACIÓN DE GUADALUPE SAN BUENAVENTURA

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la Subdelegación Guadalupe San Buenaventura con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de Subdelegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE SUBDELEGADOS			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	SUBDELEGACION GUADALUPE SAN BUENAVENTURA		
2	REGISTRO PLANILLA ÚNICA		
3			
4			
5			
6			
7			
		VOTOS NULOS	
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Subdelegación Guadalupe San Buenaventura, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

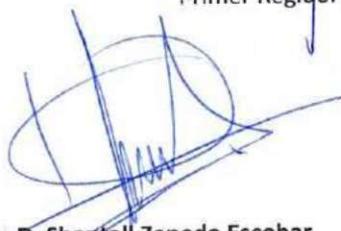
Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



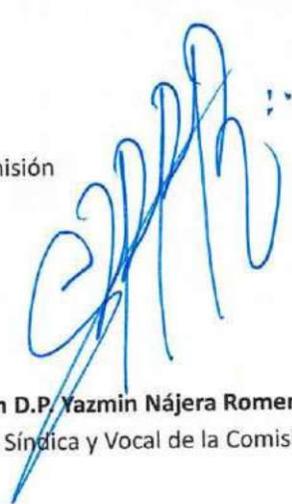
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



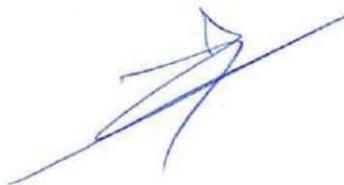
Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA SUBDELEGADOS DE LA SUBDELEGACIÓN DE LA PALMA TOLTEPEC

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la Subdelegación La Palma Toltepec con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de Subdelegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE SUBDELEGADOS			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	LA PALMA TOLTEPEC	1	259
2		2	131
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	7
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	397

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Subdelegación La Palma Toltepec, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

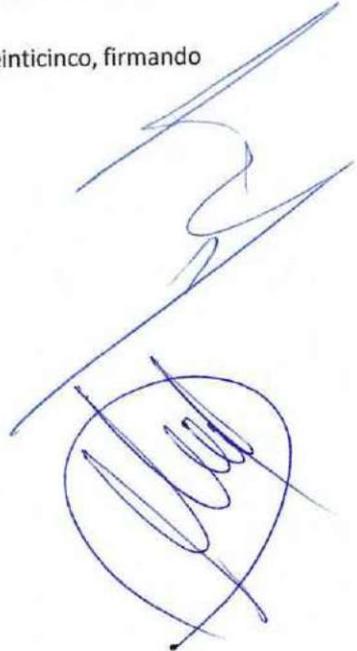
Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



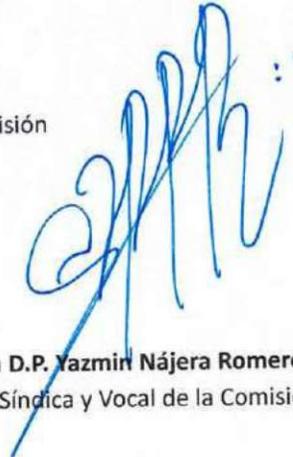
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



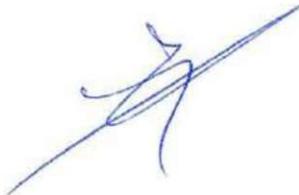
Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA SUBDELEGADOS DE LA SUBDELEGACIÓN DE SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la Subdelegación Sebastián Lerdo de Tejada con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de Subdelegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE SUBDELEGADOS			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SUBDELEGACION SEBASTIAN LERDO DE TEJADA		
2	REGISTRO DE PLANILLA ÚNICA		
3			
4			
5			
6			
7			
		VOTOS NULOS	
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Subdelegación Sebastián Lerdo de Tejada, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



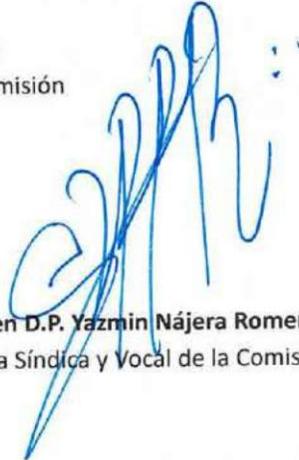
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA SUBDELEGADOS DE LA SUBDELEGACIÓN DE EJIDO DE SAN MARCOS YACHIHUACALTEPEC

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la Subdelegación Ejido de San Marcos Yachihualtepec con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de Subdelegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE SUBDELEGADOS			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	SUBDELEGACIÓN EJIDO DE SAN MARCOS YACHIHUACALTEPEC		
2	REGISTRO DE PLANILLA ÚNICA		
3			
4			
5			
6			
7			
		VOTOS NULOS	
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Subdelegación Ejido de San Marcos Yachihualtepec, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

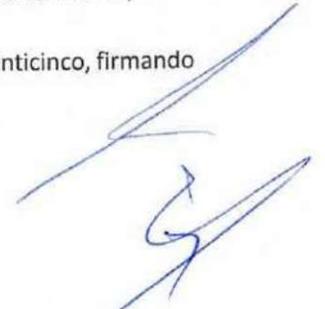
Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

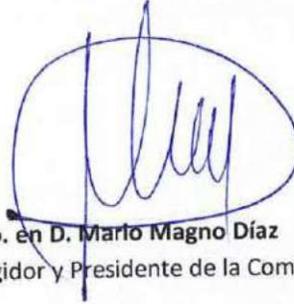
Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



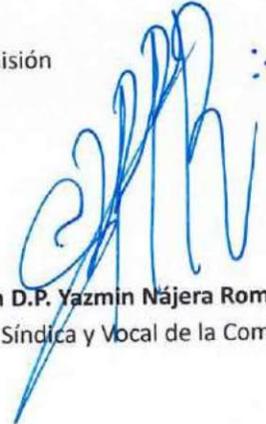
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantali Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Najera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA SUBDELEGADOS DE LA SUBDELEGACIÓN DE LA MAGDALENA OTZACATIPAN

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la Subdelegación La Magdalena Otzacatipan con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de Subdelegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE SUBDELEGADOS			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SUBDELEGACION LA MAGDALENA OTZACATIPAN		
2	REGISTRO DE PLANILLA ÚNICA		
3			
4			
5			
6			
7			
		VOTOS NULOS	
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Subdelegación La Magdalena Otzacatipan, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

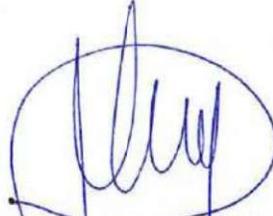
Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA SUBDELEGADOS DE LA SUBDELEGACIÓN DE SANTA CRUZ OTZACATIPAN

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la Subdelegación Santa Cruz Otzacatipan con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de Subdelegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE SUBDELEGADOS			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	SUBDELEGACION SANTA CRUZ OTZACATIPAN		
2	REGISTRO DE PLANILLA ÚNICA		
3			
4			
5			
6			
7			
		VOTOS NULOS	
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Subdelegación Santa Cruz Otzacatipan, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

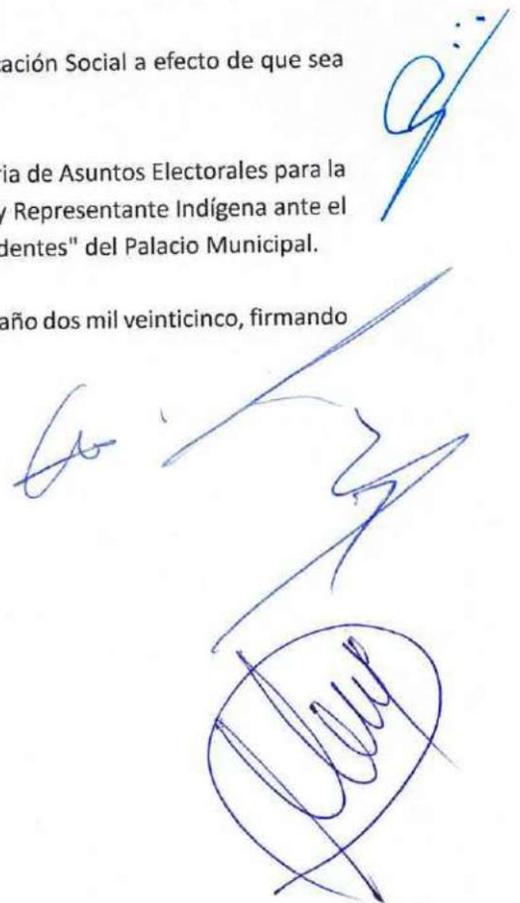
Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

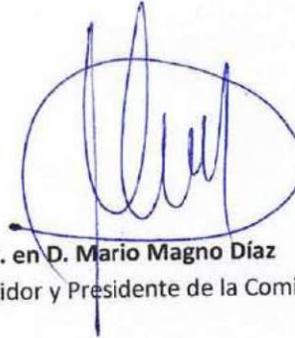
Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



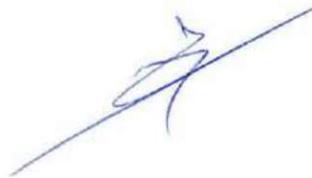
Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA SUBDELEGADOS DE LA SUBDELEGACIÓN DE SAN JOSÉ GUADALUPE OTZACATIPAN

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la Subdelegación San José Guadalupe Otzacatipan con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de Subdelegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE SUBDELEGADOS			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SAN JOSE DE GUADALUPE OTZACATIPAN	1	269
2		2	307
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	10
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	586

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Subdelegación San José Guadalupe Oztzacatipan, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

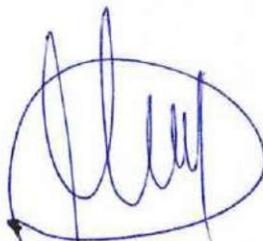
Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA SUBDELEGADOS DE LA SUBDELEGACIÓN DE SAN DIEGO DE LOS PADRES OTZACATIPAN

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la Subdelegación San Diego de los Padres Otzacatipan con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de Subdelegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE SUBDELEGADOS			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	SAN DIEGO DE LOS PADRES OTZACATIPAN	1	186
2		2	219
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	15
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	420

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Subdelegación San Diego de los Padres Otzacatipan, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

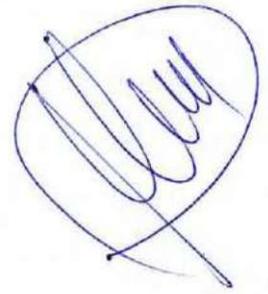
Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

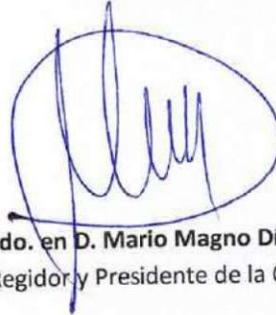
Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



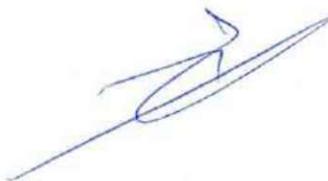
Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Najera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA SUBDELEGADOS DE LA SUBDELEGACIÓN DE SAN BLAS OTZACATIPAN

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la Subdelegación San Blas Otzacatipan con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de Subdelegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE SUBDELEGADOS			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SUBDELEGACION SAN BLAS OTZACATIPAN		
2	NO TIENE REGISTRO DE PLANILLA		
3			
4			
5			
6			
7			
		VOTOS NULOS	
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Subdelegación San Blas Otzacatipan, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollos Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA SUBDELEGADOS DE LA SUBDELEGACIÓN DE SAN NICOLÁS TOLENTINO

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la Subdelegación San Nicolás Tolentino con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de Subdelegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE SUBDELEGADOS			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	SUBDELEGACIÓN SAN NICOLÁS TOLENTINO	1	309
2		2	322
3		3	309
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	57
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	997

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Subdelegación San Nicolás Tolentino, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

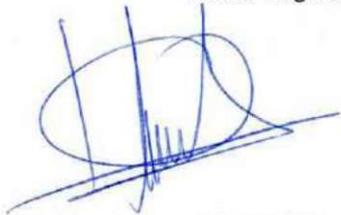
Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA SUBDELEGADOS DE LA SUBDELEGACIÓN DE CRESPA FLORESTA

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la Subdelegación Crespa Floresta con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de Subdelegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE SUBDELEGADOS			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	SUBDELEGACIÓN CRESPA FLORESTA	1	399
2		2	288
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	21
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	708

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Subdelegación Crespa Floresta, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

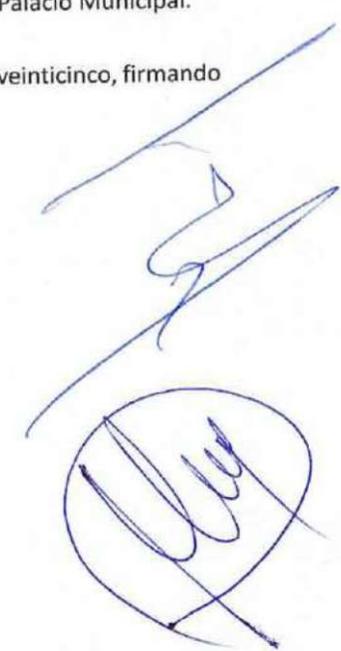
Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca. 

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca. 

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA SUBDELEGADOS DE LA SUBDELEGACIÓN DE NIÑOS HÉROES

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la Subdelegación Niños Héroes con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de Subdelegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE SUBDELEGADOS			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	SUNDELEGACIÓN NIÑOS HÉROES	1	105
2		2	151
3		3	253
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	12
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	521

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Subdelegación Niños Héroes, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

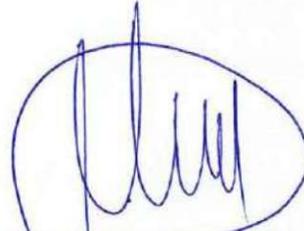
Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA SUBDELEGADOS DE LA SUBDELEGACIÓN DE FILIBERTO NAVAS

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la Subdelegación Filiberto Navas con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de Subdelegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE SUBDELEGADOS			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SUBDELEGACION FILIBERTO NAVAS		
2	REGISTRO DE PLANILLA ÚNICA		
3			
4			
5			
6			
7			
		VOTOS NULOS	
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Subdelegación Filiberto Navas, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión

Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión

Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión

Lcdo. en D. Edgardo Rebollos Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión

Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA SUBDELEGADOS DE LA SUBDELEGACIÓN DE OJO DE AGUA

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la Subdelegación Ojo de Agua con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de Subdelegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE SUBDELEGADOS			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	SUBDELEGACIÓN OJO DE AGUA	1	158
2		2	95
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	1
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	254

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Subdelegación Ojo de Agua, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

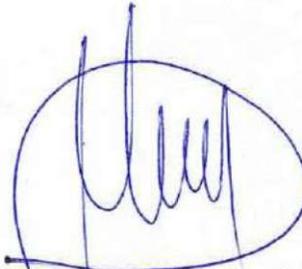
Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA SUBDELEGADOS DE LA SUBDELEGACIÓN DE AVIACIÓN AUTOPAN

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la Subdelegación Aviación Autopan con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de Subdelegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE SUBDELEGADOS			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	SUBDELEGACIÓN AVIACIÓN AUTOPAN	1	138
2		2	139
3		3	178
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	7
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	462

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Subdelegación Aviación Autopan, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA SUBDELEGADOS DE LA SUBDELEGACIÓN DE SAN CARLOS AUTOPAN

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la Subdelegación San Carlos Autopan con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de Subdelegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE SUBDELEGADOS			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	SUBDELEGACIÓN SAN CARLOS AUTOPAN		
2	REGISTRO DE PLANILLA ÚNICA		
3			
4			
5			
6			
7			
		VOTOS NULOS	
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Subdelegación San Carlos Autopan, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

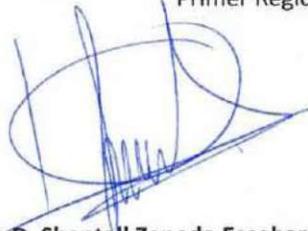
Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA SUBDELEGADOS DE LA SUBDELEGACIÓN DE SAN DIEGO LINARES AUTOPAN

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la Subdelegación San Diego Linares Autopan con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de Subdelegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE SUBDELEGADOS			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	SUBDELEGACIÓN SAN DIEGO LINARES	1	235
2		2	156
3		3	193
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	23
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	607

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Subdelegación San Diego Linares Autopan, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA SUBDELEGADOS DE LA SUBDELEGACIÓN DE JICALTEPEC AUTOPAN

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la Subdelegación Jicaltepec Autopan con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de Subdelegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE SUBDELEGADOS			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	SUBDELEGACIÓN JICALTEPEC AUTOPAN	1	346
2		2	213
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	22
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	581

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Subdelegación Jicaltepec Autopan, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

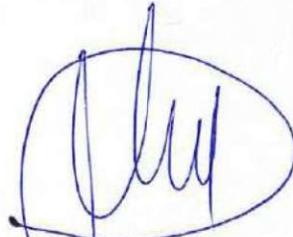
Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

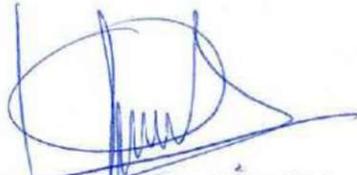
Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



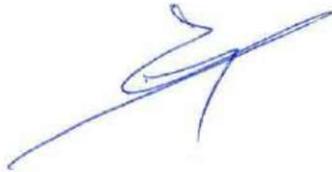
Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA SUBDELEGADOS DE LA SUBDELEGACIÓN DE SAN MIGUEL TOTOLTEPEC

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la Subdelegación San Miguel Totoltepec con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de Subdelegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE SUBDELEGADOS			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	SAN MIGUEL TOTOLTEPEC	1	161
2		2	357
3		3	315
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	48
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	881

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Subdelegación San Miguel Totoltepec, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

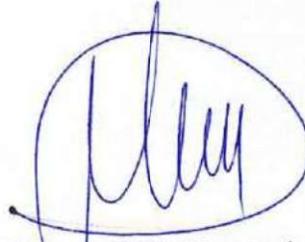
Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.F. Yazmín Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA SUBDELEGADOS DE LA SUBDELEGACIÓN DE BARRIO DE SAN FRANCISCO TOTOLTEPEC

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la Subdelegación Barrio de San Francisco Totoltepec con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de Subdelegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE SUBDELEGADOS			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	SUBDELEGACION BARRIO DE SAN FRANCISCO TOTOLTEPEC		
2	REGISTRO DE PLANILLA ÚNICA		
3			
4			
5			
6			
7			
		VOTOS NULOS	
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Subdelegación Barrio de San Francisco Totoltepec, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

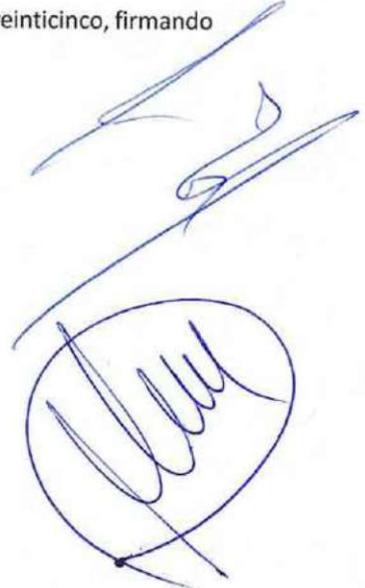
Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

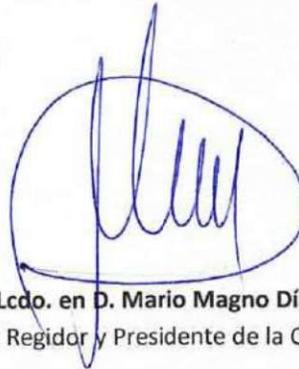
Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



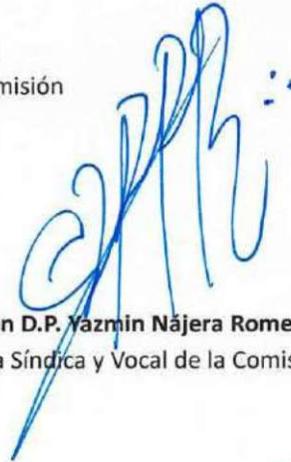
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA SUBDELEGADOS DE LA SUBDELEGACIÓN DE GUADALUPE TOTOLTEPEC

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la Subdelegación Guadalupe Totoltepec con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de Subdelegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE SUBDELEGADOS			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	SUBDELEGACION GUADALUPE TOTOLTEPEC		
2	REGISTRO DE PLANILLA ÚNICA		
3			
4			
5			
6			
7			
		VOTOS NULOS	
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Subdelegación Guadalupe Totoltepec, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



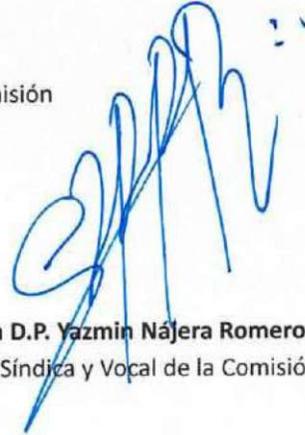
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA SUBDELEGADOS DE LA SUBDELEGACIÓN DE SAN BLAS TOTOLTEPEC

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollos Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la Subdelegación San Blas Totoltepec con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de Subdelegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE SUBDELEGADOS			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	SUBDELEGACION SAN BLAS TOTOLTEPEC		
2	REGISTRO DE PLANILLA ÚNICA		
3			
4			
5			
6			
7			
		VOTOS NULOS	
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Subdelegación San Blas Totoltepec, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

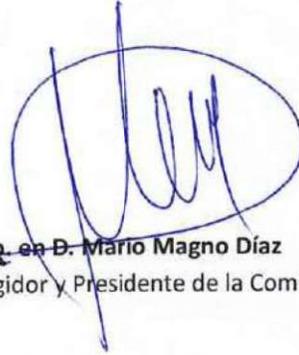
Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



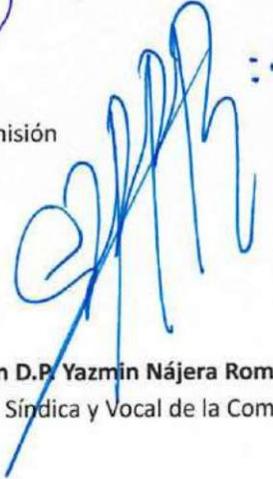
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA SUBDELEGADOS DE LA SUBDELEGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN TOTOLTEPEC

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la Subdelegación La Constitución Totoltepec con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de Subdelegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE SUBDELEGADOS			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	CONSTITUCION TOTOLTEPEC	1	176
2		2	279
3		3	274
4		4	195
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	76
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	1000

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Subdelegación La Constitución Totoltepec, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

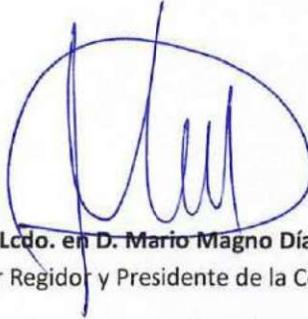
Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



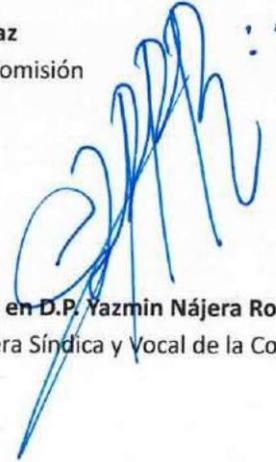
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA SUBDELEGADOS DE LA SUBDELEGACIÓN DE ARROYO VISTA HERMOSA

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la Subdelegación Arroyo Vista Hermosa con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de Subdelegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE SUBDELEGADOS			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	ARROYO VISTA HERMOSA	1	181
2		2	134
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	13
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	328

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Subdelegación Arroyo Vista Hermosa, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



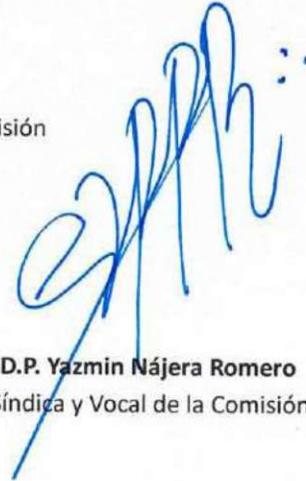
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA SUBDELEGADOS DE LA SUBDELEGACIÓN DE SANTA MARÍA ZOZOQUIPAN

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la Subdelegación Santa María Zoquipan con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de Subdelegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE SUBDELEGADOS			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	SANTA MARÍA ZOZOQUIPAN	1	139
2		2	312
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	22
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	473

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Subdelegación Santa María Zoquiapan, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

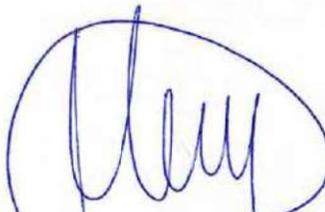
Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

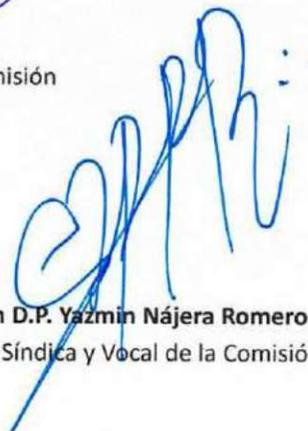
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



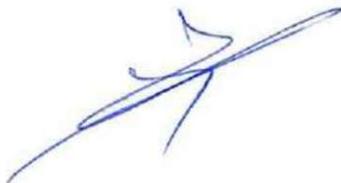
Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA SUBDELEGADOS DE LA SUBDELEGACIÓN DE BUENAVISTA

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la Subdelegación Buenavista con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de Subdelegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE SUBDELEGADOS			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	BUENAVISTA	1	80
2		2	73
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	6
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	159

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Subdelegación Buenavista, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

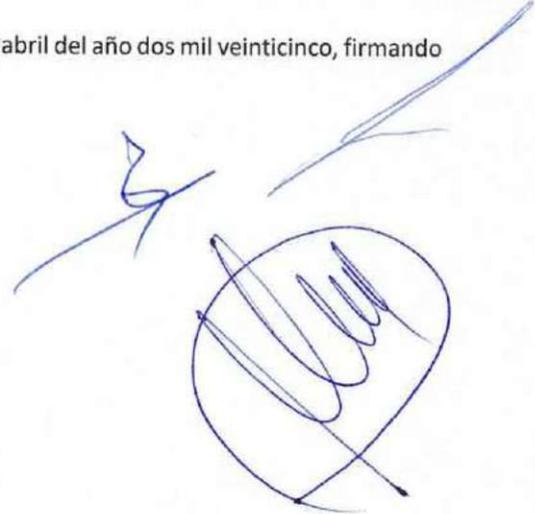
Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

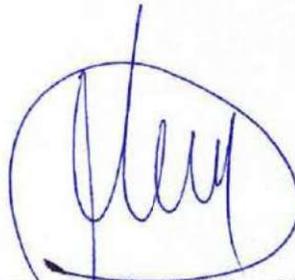
Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

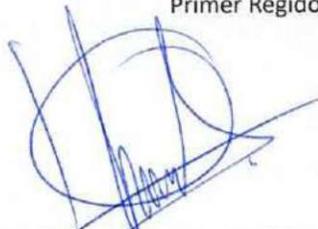
Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA SUBDELEGADOS DE LA SUBDELEGACIÓN DE EL CARMEN TOTOLTEPEC

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la Subdelegación El Carmen Totoltepec con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de Subdelegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE SUBDELEGADOS			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	EL CARMEN TOTOLTEPEC	1	257
2		2	166
3		3	166
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	14
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	603

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Subdelegación El Carmen Totoltepec, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebolgar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA SUBDELEGADOS DE LA SUBDELEGACIÓN DE EL REFUGIO

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la Subdelegación El Refugio con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de Subdelegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE SUBDELEGADOS			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	EL REFUGIO TLACOTEPEC	1	108
2		2	48
3		3	135
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	6
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	297

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Subdelegación El Refugio, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.





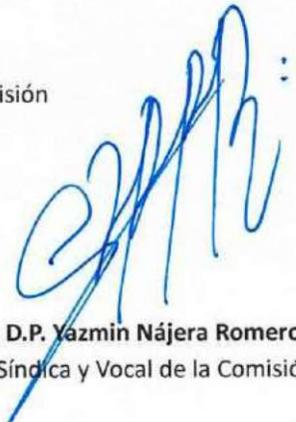
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



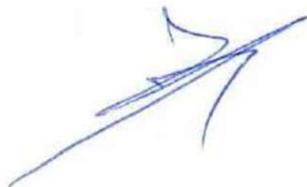
Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA SUBDELEGADOS DE LA SUBDELEGACIÓN DE TLACHALOYA SEGUNDA SECCIÓN

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la Subdelegación Tlachaloya Segunda Sección con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de Subdelegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE SUBDELEGADOS			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	TLACHALOYA SEGUNDA SECCION	1	141
2		2	185
3		3	148
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	11
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	485

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Subdelegación Tlachaloya Segunda Sección, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



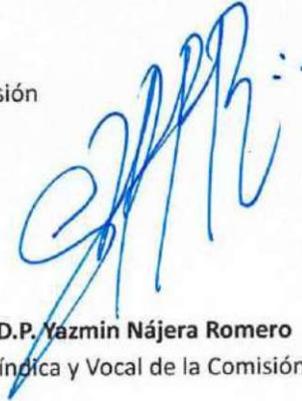
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA SUBDELEGADOS DE LA SUBDELEGACIÓN DE SAN JOSÉ LA COSTA

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la Subdelegación San José La Costa con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de Subdelegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE SUBDELEGADOS			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	SUBDELEGACION SAN JOSE DE LA COSTA		
2	REGISTRO DE PLANILLA ÚNICA		
3			
4			
5			
6			
7			
		VOTOS NULOS	
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Subdelegación San José La Costa, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

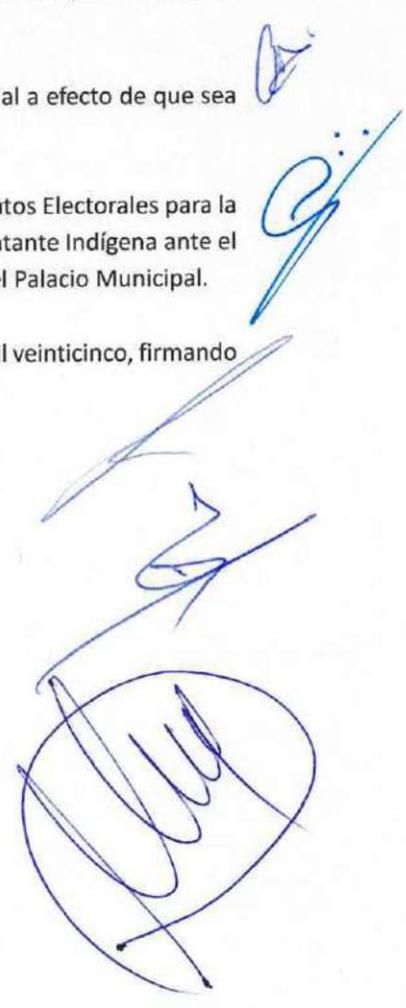
Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantal Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmín Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA SUBDELEGADOS DE LA SUBDELEGACIÓN DE CERRILLO PIEDRAS BLANCAS

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la Subdelegación Cerrillo Piedras Blancas con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de Subdelegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE SUBDELEGADOS			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	CERRILLO PIEDRAS BLANCAS		
2	REGISTRO DE PLANILLA ÚNICA		
3			
4			
5			
6			
7			
		VOTOS NULOS	
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Subdelegación Cerrillo Piedras Blancas, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

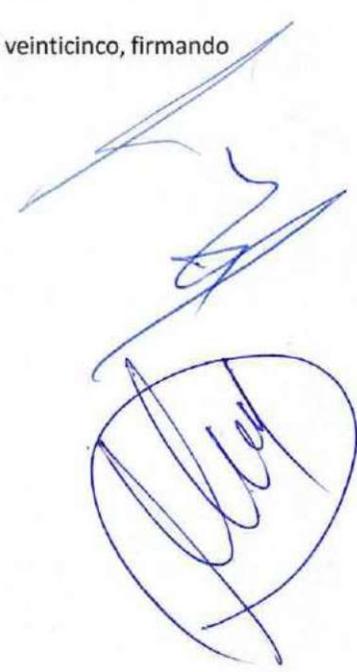
Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



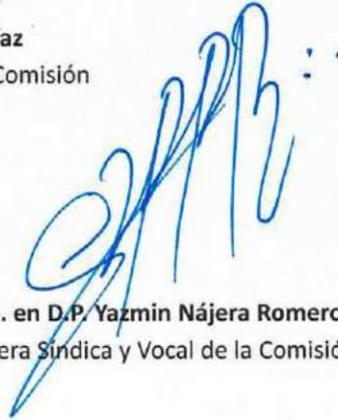
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantal Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión